



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00093010- -UNC-ME#FCQ – Rectificar RHCD-2024-123-

---

VISTO:

El pedido elevado por la Dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, donde solicita se rectifique un error involuntario en el listado de integrantes de la Comisión destinada a la Acreditación y Control de Centros de Practicas Farmacéuticas para el período marzo 2024 - febrero 2025, en la RHCD-2024-123-E-UNC-DEC#FCQ.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar los artículos 1° y 2° de la RHCD-2024-123-E-UNC-DEC#FCQ, relacionada con el listado de integrantes de la Comisión destinada a la Acreditación y Control de Centros de Practicas Farmacéuticas para el período marzo 2024 - febrero 2025, donde dice "Farm. María Soledad Bueno" debe decir "Dra. María Soledad Bueno".

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.